



Municipalidad Distrital de Ventanilla

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063- 2024/MDV-GM

Ventanilla, 30 de enero de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTOS:

El Informe Legal N° 032-2024-MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 129-2024/MDV-GPLP-SGP, de la Subgerencia de Presupuesto, el Informe N° 032-2024-MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones; y el informe N° 010-2024/MDV-SSCGA-GLPGA-MBGJ del Especialista Ambiental de la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental de la Gerencia General de OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM, el Ministerio del Ambiente – MINAM, resuelve aprobar los "Lineamientos para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", con el objetivo de brindar las pautas para desarrollar acciones y/o actividades que permitan fortalecer la prestación del servicio de limpieza pública y las operaciones para el manejo de residuos sólidos aprovechables, en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria de la mencionada Ley, además son de alcance y con un ámbito de aplicación en municipalidades de clasificación tipo A, C y D, estableciendo diversas acciones y/o actividades que permitan fortalecer la prestación del servicio de limpieza pública y las operaciones para el manejo de residuos sólidos;

Que, mediante numeral 5 de los Lineamientos señalados de la Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM, respecto a la estrategia de intervención por parte de las municipalidades se establece que: "Para lograr incrementar la cantidad de los residuos sólidos municipales a ser valorizados, así como disminuir la cantidad de puntos críticos de residuos sólidos en espacios públicos, las municipalidades deben aprobar con Resolución de Gerencia Municipal, hasta el último día hábil del mes de enero del presente año 2024 el Cronograma de Intervención, de acuerdo al Anexo N° 2. Cuya ejecución comienza en el mes de enero de 2024 y termina el último día de diciembre de 2024. (...) El documento resolutivo de aprobación y el cronograma de intervención debe ser remitido al MINAM hasta el último día calendario del mes de enero de 2024, información que será de insumo para realizar el seguimiento y/o verificación en campo, por parte del OEFA y MINAM, según corresponda.";

Que, mediante dichos Lineamientos mencionados, quede establecida la estrategia de seguimiento de la implementación de intervención por parte del MINAM, a través del cumplimiento oportuno de la programación, avance físico y presupuestario, por parte de los gobiernos locales, de acuerdo a las condiciones de programación en el SIAF, condiciones de avance físico en el aplicativo que administra MINAM, condiciones de avance de presupuesto en el aplicativo que administra el MEF; todo ello mediante registros de corte, períodos

Av. La Playa N° 188 Ventanilla - Callao / Telef: 631 - 1400 / www.muniventanilla.gob.pe

 **Ventanilla**
Mejor cada día



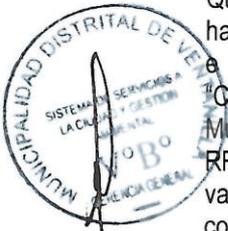
Municipalidad Distrital de Ventanilla



de medición y plazos de registro, complementado con una verificación en campo por parte del OEFA y/o el MINAM;



Que, mediante Informe N° 010-2024/MDV-SSCGA-GLPGA-MBGJ, el especialista ambiental de la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, anexa la propuesta de "Cronograma de Intervención para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos valorizados de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2024", así como el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal, para los trámites correspondientes; siendo remitidos mediante Informe N° 056-2024/MDV-SSCGA-GLPGA de la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental y mediante Memorando N° 037-2024/MDV-SSCGA-GG de la Gerencia General del OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, hacia la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, para la emisión de los informes técnicos correspondientes;



Que, mediante Memorando N° 151-2024/MDV-GPLP, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, haciendo suyas las conclusiones del Informe N° 032-2024-MDV/GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones, que luego del análisis correspondiente concluye principalmente, que la propuesta de "Cronograma de Intervención para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos valorizados de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2024" presenta dos intervenciones: 1) Incrementar la cantidad de los RRSS inorgánicos municipales valorizados y 2) Incrementar la cantidad de los RRSS orgánicos municipales valorizados; de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINAM; por consiguiente, considera que cumple con lo establecido en los lineamientos aprobado con Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM por el Ministerio del Ambiente; por lo que brinda opinión favorable y recomienda remitir a la Gerencia de Asesoría Jurídica con la finalidad de continuar con el trámite para su aprobación y que la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental posterior a la aprobación del mencionado Cronograma de Intervención, realice las coordinaciones con ese despacho respecto a la reprogramación de las metas físicas del POI 2024;



Que, mediante Informe N° 129-2024-MDV/GPLP-SGP, la Subgerencia de Presupuesto, concluye que realizada la revisión documentaria remitida a la fecha, la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con recursos presupuestales en el PP0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el Rubro: 00 Recursos Ordinarios, por el importe ascendente a S/ 864,265.00, los cuales se encuentran orientados a las acciones y/o actividades vinculadas con la prestación del servicio de limpieza pública y las operaciones para el manejo de residuos sólidos aprovechables en su jurisdicción, conforme a la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por lo que contando con los recursos presupuestales suficientes, emite opinión favorable;



Que, mediante Informe Legal N° 032-2024/MDV-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que resulta legalmente viable que el Gerente Municipal apruebe mediante acto resolutivo, el "Cronograma de Intervención para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos valorizados de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2024", de acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024" aprobados mediante Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM y demás fundamentos expuestos en el mencionado informe;



Que, estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, la Subgerencia de Presupuesto, la Subgerencia de Planificación e Inversiones, la Gerencia General de OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental; en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°





Municipalidad Distrital de Ventanilla

27972 y en uso de las facultades delegadas conforme lo establece el Artículo 1° literal e) de la Resolución de Alcaldía N° 0339-2023/MDV-ALC de fecha 29 de setiembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA – 2024", de acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024" aprobados mediante Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental el cumplimiento del Cronograma de Intervención aprobada, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto brinde la asignación condicionada de los recursos para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales, correspondiente al año 2024.

ARTICULO CUARTO. – REMITIR copia del presente acto resolutivo al Ministerio del Ambiente.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

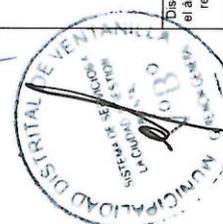
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Abog. JORGE PAUL CRUZALEGUI TELLO
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO: CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA 2024

Actividades y/o acciones prioritizadas	Descripción	Incrementar la cantidad de los residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados												Meta física			
		Programación física (marcar con un X los meses)															
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Sensibilización, difusión de información sobre el manejo de los residuos, empadronamiento y entrega de bolsas verdes a la población en domicilios a fin de incrementar las tasas de recolección selectiva para segregación de sus residuos sólidos aprovechables	Bien o servicio asociado																
	Contratación de ingenieros ambientales y promotores ambientales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de bolsas verdes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Impresión de volantes, carteles y otros materiales de difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Contratación de personal técnico para la elaboración de diseños gráficos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de unidades no convencionales (Motocultrones, tricidos motorizados y entre otros)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de uniformes para recicladores y promotores ambientales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2 ponentes especialistas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de souvenires y entre otros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Servicio de impresión de stickers	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar, implementar y mejorar las operaciones para la valorización de los residuos sólidos inorgánicos	Adquisición de botellones de malla metálica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de bolsas de tela y/o otros souvenires	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de contenedores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Servicio de impresión de carteles, volantes, banners y otros materiales de difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Impresión de volantes, carteles y otros materiales de difusión para el evento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de loncheras, morrales, lapiceros, cartucheras, agendas y entre otros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de souvenires, merchandising	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de un área y/o terreno, o disponga de un área de acondicionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de computadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reportar al MINAM																

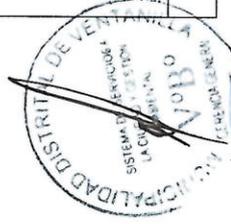




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividades y/o acciones prioritizadas	Descripción	Bien o servicio asociado	Programación física (marcar con un X los meses)												Meta física				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Diseñar, implementar y mejorar las operaciones para la valorización de los residuos sólidos orgánicos	Sensibilización con materiales de difusión, empadronamiento y colocación de contenedores en mercados de abasto del distrito	Contratación de Promotores ambientales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Adquisición de contenedores marrones y logos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Impresión de volantes, carteles y otros materiales de difusión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Impresión stickers para los puestos que participan de mercados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Contratación de personal técnico para la elaboración de diseños		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Alquiler de 2 camiones baranda, 6 personales para la recolección selectiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Adquisición de calaminas, herramientas, servicio de locación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Adquisición de malla raschel, calaminas para el techo, plástico azul negro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Impresión de carteles, banner, letreros para la señalización de la infraestructura de valorización		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Operaciones de las pilas en la infraestructura de valorización	Implementación de un sistema automatizado de riego por aspersión para las pilas de compostaje	Contratación de personal para realizar dichos trabajos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de tuberías, aspersoras, conexiones, materiales, herramientas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de personal técnico	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de herramientas manuales, pico, lampa, trinche, rastrillos, carretillas y entre otros				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de uniformes y equipos de protección personal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de chipadora y otros equipos de operación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de microorganismos eficientes, melaza, levadura, insumos varios.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de ingenieros ambientales				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de consultoras				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reportar al MINAM	Implementación de un sistema contra incendio, para el fortalecimiento de las medidas de seguridad, zonas de tránsito y áreas de seguridad			Adquisición de materiales, letreros informativos y puntos fijos de instalación para las medidas de seguridad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Remitir información de la cantidad de los residuos sólidos orgánicos municipales valorizados al MINAM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

879,78 tn



Detalle del documento

Descripción

Se remite Cronograma de

Intervención
fortalecer
integral de

Tipo de órgano

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Tipo de documento

OTROS

Tipo de archivo

Seleccionar

Archivo

Browse

Adicionar Archivo

Lista de d

Nro.	doc
1	0

Envío de Expediente

Se ha enviado con éxito el Expediente con N° 2024041529

OK

Acción

Firmar

Elim.

N DE GERENCIA MUNICIPAL

632024MMDVGM.pdf

Términos y condiciones

PERU Ministerio
del Ambiente



2024041529

30/01/2024 07:03:04 PM

Clave verificación: 728211d